



OFICIO N° 116239
INC.: intervención

lrg/ogv
S.61°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

El Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la sobreexplotación de áridos tanto del lecho como del entorno del río Mapocho, la que se está llevando a cabo a un costado de la población Joaquín Olivares, en la comuna de Maipú, disponiendo que se efectúen las fiscalizaciones respectivas, indicando cuáles son las empresas que están operando ahí, y si cuentan o no con los permisos pertinentes. En caso de que no los tengan, se proceda al cierre de las obras y se inicien todas las acciones legales que correspondan, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B58DA8053286D67A

INFORMACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE SOBREEXPLOTACION DE ARIDOS EN RIO MAPOCHO QUE AFECTA A POBLACIÓN JOAQUÍN OLIVARES, COMUNA DE MAIPÚ, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (Oficios)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, un grupo principalmente de dirigentes de la población Joaquín Olivares me planteó en la semana un problema muy complejo, relacionado con la sobreexplotación de áridos tanto del lecho como del entorno del río Mapocho, la que se está llevando a cabo a un costado de dicha población, en la comuna de Maipú.

Sin duda, esos trabajos generan problemas ambientales en el lecho del río y en su entorno. Asimismo, me enviaron algunos videos que afectan el sistema de enrocado, lo que provoca problemas de seguridad y genera molestias medioambientales, por el ruido de las faenas.

Además, los vecinos nos han dicho que lo más probable es que varias de las instalaciones relacionadas con esas obras no cuenten con los permisos correspondientes.

Por lo tanto, pido que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas, a la ministra de Obras Públicas, al Ministerio del Medio Ambiente y al alcalde de Maipú, con el propósito que dispongan se efectúen las fiscalizaciones respectivas y nos informen cuáles son las empresas que están ahí operando, y si cuentan o no con los permisos pertinentes. En caso de que no los tengan, solicito que se proceda al cierre de las obras y que se inicien todas las acciones legales que correspondan. No obstante, en caso de que los tengan, solicito que se fiscalice si las obras se están llevando a cabo correctamente, porque las molestias a los vecinos, los problemas de seguridad y los problemas ambientales están a la vista.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 61ª. DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión